

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. OFICIALÍA MAYOR

## CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL OM-002/2017

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, primer párrafo y 26, párrafo primero, fracción I, de la Lay de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, por conducto de la Oficialia Mayor, convoca a todas las personas fisicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, y no se encuentren impedidos legalmente ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a las obligaciones que contraigen, para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL que tiene por objeto:

LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN SU MODALIDAD DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIOS LED DE ALTA EFICIÊNCIA PARA "ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL" EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

COSTO DE	FECHA LIMITE	VISITA AL	VISITA A LAS	JUNTA DE	PRESENTACION DE	RESULTADO DE	FALLO DE LA	FIRMA DEL
LAS <b>UASES</b>	PARA ADQUIRIR	SITIO	INSTALACIONES	ACLARACIONES	PROPUESTAS Y	EVALUACIÓN DE	LICITACIÓN	CONTRA10
	LAS BAGES DE LA		FAHRLES DE LOS		APERTURA DL	OFLETAS TÉCNICAS Y		
	LICITACIÓN		CONCURSANTES	į	PROPUESTAS	APERTURA DE		1
			1		TÉCNICAS	OFERTAS		
			1			ECONOMICAS		
\$1000 00	11 DE SEPTIEMBRE	13 DE	PHOCRAMAR	22 0E	20 DE SEPTEMBRE	28 OF BEPTIFMBNE	29 0€	O2 DE OCTUBR
	DE 2017 A LAS	REPTIEMBRE	DENTRO DEL	SEPTIEMBRE DE	DE 2017 A / A5	DF 2017 A LAS 13 QQ	SEPTIEMBRE DE	D# 2017 A LAS
	11:00 HORAS	DF 2017 A	PERIODO DEL 14 AI	2017 A LAS 13-00	1;1 DO HORAS	HRS	2017 A LAS	13:00 HPS.
		CAS 10:00	21 DE SEPTIÉMBRE	HORAS	!		13:00 HRS	
		HORAS	DE 2017			1		

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes muebles objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 5 de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

- -Para obtener las bases de la licitación se deberá de acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Calle Mariano Maternoros No. 104, Planta Alta, en el Centro de la Villa, Tel: 31 63/323, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:30 horas, a partir del día 04 de septiembre de 2017 y hasta el 11 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas.
- -Le forma de Pago para adquirir las bases de la licitación, será mediante cheque certificado o de caja, a través de depósito bancario al Banco BANORTE sucursal 1503, cuenta 0847149470, clave bancaria estandarizada (CLABE) 072098008471494708, a nombre del Municipio de Ville de Álvarez, Colima, o en las cajas recaptoras de pago ubicadas en Avenida J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Ville de Álvarez, Colima.
- -La presente licitación tienen el carácter presencial
- -Los actos de la licitación (Junta de Aclaraciones, Aperturas Técnicas, Económicas y Fallo) se efectuarán en su totalidad en la Sela de reuniones de la Presidencia Municipal, sito en Avenida J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima, en las fechas y horas consignadas en esta convocatoria, únicamente la visita al sitio se efectuará en el domicilio de la Dirección de Alumbrado Público, ubicada en Calle Guanajuato número 453, colonia Juan José Ríos I, Villa de Álvarez, Colima.
- -El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- -La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.
- -Anticipo y condiciones de pago: La convocante efectuará un primer pago por concepto de anticipo correspondiente al 20% (veinte por ciento) del total del precio que se establezca como contraprestación, mismo que se realizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del contrato, posteriormente el 80% (ochenta por ciento) restante de la contraprestación total, será prorrateado mediante 10 pagos mensuales, efectuándose el primero de estos, en el mes calendario siguiente al del pago del anticipo, y así sucesivamente hasta concluir los 10 pagos.
- -Los requisitos que deberán de cumplir los interesados en participar en el procedimiento de licitación pública nacional, la forma en que deberán los licitantes acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para la suscripción de propuestas y firma del contrato, así como el criterio que se utilizará para la evaluación de los propuestas y adjudicación de los contratos, se encuentran establecidos y detallados en las bases de la licitación.
- -Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases de esta licitación.
- -Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- -No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley d*e* Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, debiendo presentar una declaración escrita, bajo prote*st*a de decir verdad, que manifieste no encontrarse en dichos supuestos.
- -El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de la presente convocatoria o de las bases de la licitación, o que alguno de los requisitos se encuentre incompleto, dará lugar a la descalificación de la propuesta.
- -El procedimiento de licitación se realizará con estricta sujeción a las bases administrativas y técnicas que se describen en las bases de la licitación, así como en lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima.

~ 5<sup>2</sup>/s